

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIÁLOGO



II INFORMACIÓN GENERAL ACERCA DE

Desarrollo Económico Regional Endógeno
Utilizando Recursos Locales en los Países de América Central y del
Sur – Curso B

中南米地域 地域資源を活かした内発的地域経済開発 B

Año Fiscal Japonés 2010

<Tipo: Capacitación para Instructores / 類型: 人材育成普及型>

No. J10-04154 / ID. 1084376

Desde diciembre de 2010 hasta agosto de 2011

Fases en Japón: Desde el 13 de febrero hasta el 19 de marzo de 2011

Esta información pertenece a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón basado en el acuerdo bilateral entre ambos gobiernos

I. Concepto

Antecedentes

Aunque las regiones de América Central y del Sur han registrado un crecimiento económico estable como resultado de la reforma económica tal como la privatización y desregulación, muchos países están afrontando aún disparidades entre las zonas centrales y regionales o urbanas y rurales, las que están ampliándose más que en cualquier otra parte del mundo. Estos países están preocupados sobre la extensión de la pobreza y discrepancias económicas que podrían causar malestar e inestabilidad social

Las regiones rurales y remotas que no cuentan con industrias importantes ni recursos minerales están sufriendo la más alta incidencia de la pobreza debido a los factores entrelazados tales como el entorno geográfico y meteorológico desfavorable, deficientes provisiones de la infraestructura y servicios, conflicto civil y violencia, y también desplazamiento de la población. Desde el punto de vista de la seguridad humana, estas personas son vulnerables no sólo a la pobreza sino también a la enfermedad, deterioro ambiental, violencia y desintegración social, generando así una sensación de inseguridad en su mente. Esta situación hace imperativo proteger y habilitar de una manera u otra a estas personas vulnerables y, a largo plazo, corregir las disparidades prevalecientes y promover el desarrollo regional equilibrado a lo largo del país.

Para rectificar la brecha económica y asegurar un método de desarrollo equilibrado, se requiere introducir el método del Desarrollo Regional Endógeno (EnRD)* en las zonas rurales y remotas con el objetivo de desarrollar la industria local y productos de especialidad basados en las características y recursos propios de la localidad. En realidad, ellas tienen un potencial de reforzar sus economías locales fomentando la industria ligera e industria de procesamiento utilizando los productos primarios locales y/o estableciendo una vinculación con los recursos turísticos. Sin embargo, las capacidades administrativas e institucionales para la solución de problemas a nivel local/regional son aún muy insuficientes, por lo que se considera necesario capacitar a los facilitadores / coordinadores para iniciar y promover el EnRD en colaboración con los gobiernos locales, cooperativas agrícolas, agricultores, firmas privadas y otras partes interesadas.

*EnRD en UNCRD implica un proceso de desarrollo fomentado por la iniciativa de la gente local usando los recursos locales basado en la cultura, tradiciones y habilidades locales.

¿Para qué?

Este programa se propone dotar a los participantes de un entendimiento completo del concepto de EnRD y del conocimiento y habilidades necesarios para planificar e implementar el programa / proyectos para el desarrollo de las industrias locales y productos de especialidad. El curso ofrece también oportunidad de aprender de las experiencias en Japón y otros países mientras que, por otra parte, permite a los participantes intercambiar sus ideas y experiencias entre ellos.

¿Para quién?

Este programa se ofrece a los departamentos / organizaciones gubernamentales central / locales encargados del apoyo (aportando servicio de extensión a) a grupos de agricultores y procesadores de alimentos de las industrias agrícolas y ganaderas y/o promoviendo el turismo alternativo a través de la vinculación con estas industrias.

¿Cómo?

Los participantes tendrán oportunidades entender el concepto de EnRD aprendiendo de las experiencias en Japón y otros países a través de las conferencias / estudio de caso, visitas de campo, y discusiones en grupo donde los participantes pueden intercambiar ideas y experiencias entre ellos. Los participantes formularán también un Plan de Acción, relacionado a su departamento / organización y otras partes interesadas, describiendo lo que ellos harán después de regresar a su país a fin de compartir y diseminar el conocimiento, habilidades e ideas adquiridos y discutidos en Japón.

II. Descripción

1. **Título (J-No.):**
Desarrollo Económico Regional Endógeno Utilizando Recursos Locales en América Central y del Sur – Curso B (J10-04154)
2. **Período del programa**
Duración del programa completo: Desde diciembre de 2010 hasta setiembre de 2011
Fase Preliminar: Desde diciembre de 2010 hasta febrero de 2011
(En el país de los participantes)
Fase Principal en Japón: Desde el 13 de febrero hasta el 19 de marzo de 2011
Fase Final: Desde marzo hasta setiembre de 2011
(En el país de los participante)
3. **Países o Regiones Elegidos:**
Bolivia, Ecuador, Perú, Chile, Venezuela, Argentina, Paraguay
4. **Organizaciones Elegibles y su Objetivo:**
 - Departamentos / organizaciones del gobierno central y gobiernos locales encargados del apoyo (aportando servicio de extensión a) a grupos de agricultores y procesadores de alimentos de las industrias agrícolas y ganaderas y promoviendo el turismo a través de la vinculación con estas industrias.
 - Las organizaciones gubernamentales / no gubernamentales de la contraparte de JICA que están actualmente encargadas o estarán implicadas en las actividades relacionadas.
5. **Número Total de Participantes:**
Doce (12) participantes
6. **Idioma que se usará en este programa:**
Español
7. **Objetivo del Programa:**
Se formula un plan de acción (tentativa) para compartir y diseminar el conocimiento y habilidades obtenidos a través del curso de capacitación para la promoción de las industrias locales y productos de especialidad basado en el enfoque EnRD.
8. **Meta Perseguida**
Elevar las capacidades administrativas a nivel local / regional a fin de que sean mantenidas las actividades de diseminación del conocimiento y habilidades obtenidas para la planificación y administración del programa / proyecto con el fin de promover el EnRD.
9. **Output de Modulo Esperado y Contenido del Programa :**
Este programa incluye los siguientes componentes. Los detalles de cada componente se dan a continuación

(1) Fase Preliminar en el país de los participantes	
--	--

(De diciembre de 2010 a febrero de 2011)	
--	--

<i>.Las organizaciones participantes harán la preparación necesaria para el Programa en su respectivo país.</i>	
---	--

Output de Módulo Esperado	Actividades
. Informe Inicial formulado	Formulación y presentación del Informe Inicial

(2) Fase Principal en Japón

(Desde el 13 de febrero hasta el 19 de marzo de 2011)

Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón.

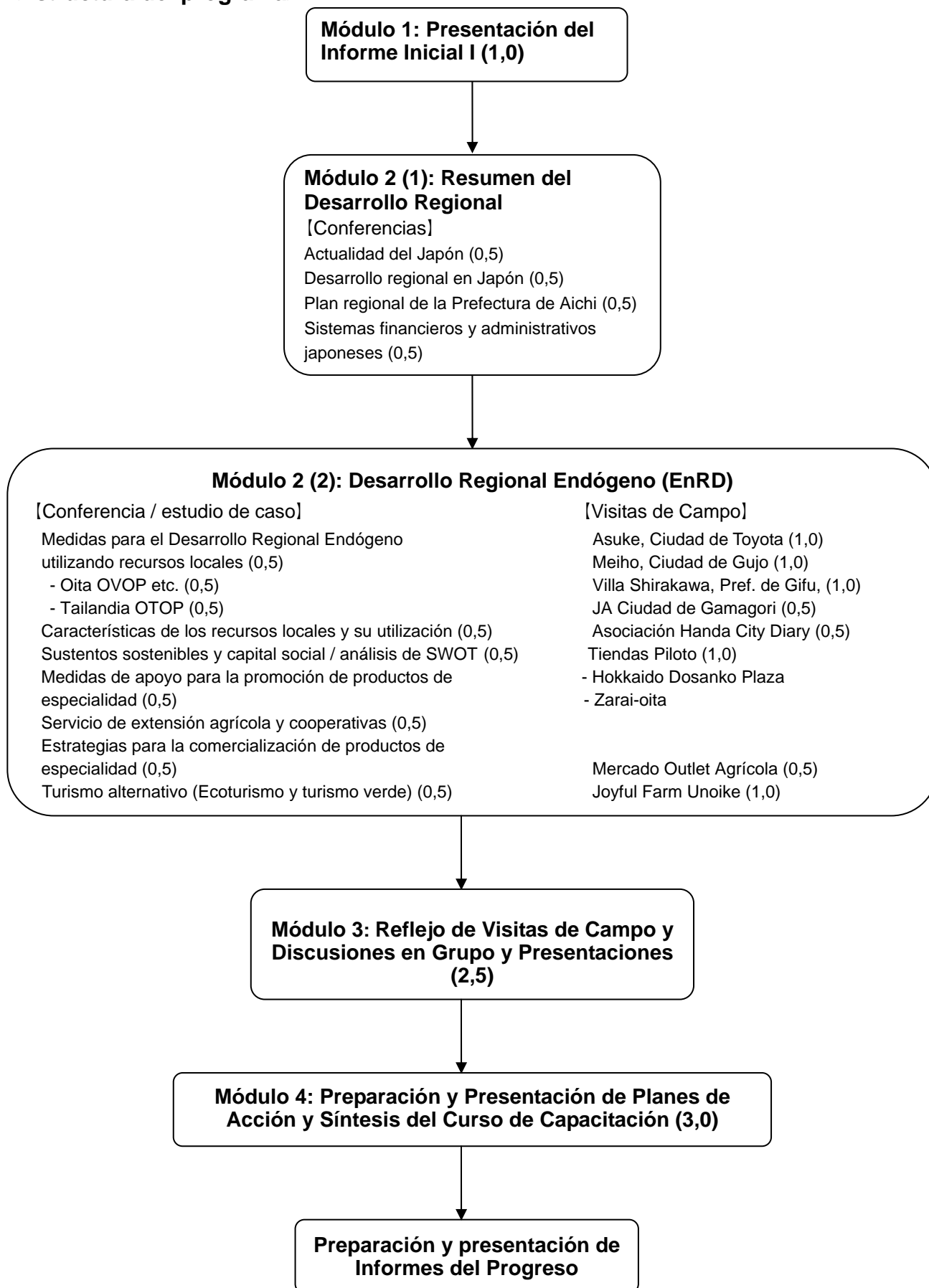
Output de Módulo Esperado	Temas/Agendas	Metodología
Módulo 1 Habilidades obtenidas para analizar la situación actual y los problemas en el país / provincia / municipalidad del participante	Presentación del Informe Inicial	Presentación
Módulo 2 Conocimiento obtenido para entender el concepto de EnRD y explicar las medidas relacionadas a EnRD Conocimiento y habilidades obtenidos para identificar los posibles recursos locales para utilizarlos en la promoción de EnRD	(1) Resumen del Desarrollo Regional <ul style="list-style-type: none"> • Actualidad del Japón • Desarrollo regional en Japón • Plan regional de la Prefectura de Aichi • Sistemas financieros y administrativos japoneses 	Conferencia
	(2) Desarrollo Regional Endógeno (EnRD) <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de desarrollo regional endógeno utilizando los recursos locales • Características de los recursos locales y su utilización • Sustentos sostenibles y capital social / análisis de SWOT • Medidas de apoyo para la promoción de productos de especialidad local • Servicio de extensión agrícola y cooperativas agrícolas • Estrategias para la comercialización de productos de especialidad local • Tiendas piloto 	Conferencia, Visita de Campo y Ejercicio
Módulo 3 Habilidades obtenidas para analizar la aplicabilidad de los casos de Japón y otros países en vías de desarrollo en el país / provincia / municipalidad de los participantes	(1) Reflejo de las visitas de campo	Discusión y Presentación
	(2) Discusión en grupo y presentación	
Módulo 4 Plan de Acción formulado para compartir y diseminar el conocimiento y habilidades obtenidos	(1) Análisis del contenido del Plan de Acción (2) Orientación del Plan de Acción (3) Presentación del Plan de Acción	Consulta y Presentación

(3) Fase Final en el país de los participantes

Las organizaciones participantes producen los outputs finales haciendo uso de los resultados obtenidos de los participantes. Esta fase marca el fin del programa.

Output de Módulo Esperado	Actividades
El Plan de Acción es modificado, terminado e implementado por la organización participante. El progreso / outputs son informados a JICA.	Después de la aplicación e implementación del Plan de Acción en el país participante, por favor presentar el Informe Final (su muestra en el Anexo 2 en la página 15) junto con sus productos finales a la oficina de JICA de su respectivo país hasta el 20 de setiembre de 2011.

<Estructura del programa>



10. Cooperación de Seguimiento por JICA:

En este programa, JICA puede extender el apoyo de seguimiento a las organizaciones participantes que intentan desarrollar el resultado del proyecto adicionalmente. Debe tenerse en cuenta que se extenderá el apoyo selectivamente basado en las propuestas de las organizaciones participantes.

III. Condiciones y Procedimientos para la Solicitud de Participación

1. Expectativas para las Organizaciones Participantes:

- (1) Este programa ha sido diseñado principalmente para las organizaciones que se proponen indicar los temas o problemas específicos identificados en su operación. Las organizaciones participantes harán uso del proyecto para aquellos propósitos específicos.
- (2) Este programa reforzado con el contenido y esquemas de facilitación especialmente desarrollados en colaboración con las prominentes organizaciones del Japón. Estas características especiales permiten al proyecto satisfacer los requisitos específicos de las organizaciones participantes y facilitarles solucionar efectivamente los problemas que están afrontando.
- (3) Como este programa ha sido diseñado para facilitar a las organizaciones solucionar sus problemas, las organizaciones participantes deberán hacer la debida preparación antes del envío de sus participantes al Japón, llevando a cabo las actividades de la Fase Preliminar descrito en la sección II-9.
- (4) Las organizaciones participantes también deben hacer uso efectivo de los resultados logrados por sus participantes en Japón llevando a cabo las actividades de la Fase Final descritas en la sección II-9.

2. Calificación de los Candidatos:

Las organizaciones participantes seleccionan los candidatos quienes satisfacen los siguientes requisitos:

(1) Calificaciones Esenciales

- 1) Ocupación Actual: cada uno de los candidatos debe ser oficial del gobierno central / local encargados del apoyo (servicio extensión) a grupos de agricultores y procesadores de alimentos de la industria agrícola y ganadera y/o promoción del turismo alternativo a través de la vinculación con esta industria ;
- 2) Experiencia: con más de 5 años de experiencia en el ramo relacionado;
- 3) Nivel Académico: graduado de la universidad o con un nivel de académico equivalente;
- 4) Idioma: con vasto conocimiento del idioma español hablado y escrito;
- 5) Estado de salud: debe estar en buena salud, tanto física y mentalmente, para participar en el Programa en Japón;

Según los casos pasados, se han observado que las mujeres en cinta o personas con enfermedad crónica están propensas a sufrir serias consecuencias médicas cuando se infectan con el nuevo tipo de virus de Influenza A (H1N1).

Bajo esta situación pandémica de la nueva Influenza, por el momento no se aceptarán candidatas en cinta.

Y por regla general, tampoco se aceptarán aquellas personas que sufren de enfermedades crónicas, tales como enfermedad respiratoria, enfermedad cardiaca, enfermedad metabólica (diabetes, etc.), disfunción renal e insuficiencia inmune (administración de esteroide sistémico, etc.). Sin embargo, en caso de aquellos

candidatos con alguna enfermedad crónica, si ellos y su organización expresan un fuerte interés en la participación en los programas de capacitación, JICA los aceptará como un caso excepcional después del recibo de una carta de consentimiento de ellos mismos y de su organización.

Para los detalles, sírvanse consultar con el personal nacional de la oficina de JICA.

- 6) No debe estar de ninguna manera en servicio militar.

(2) Calificación Recomendable

- 1) Edad: preferiblemente menores de cuarenta (40) años de edad; y
- 2) Expectativas de los Participantes: tener conocimiento básico de PC.

3. Documentos Requeridos para la Solicitud

(1) Formulario de Solicitud: El Formulario de Solicitud está disponible en la Oficina de JICA o Embajada de Japón del respectivo país

(2) Informe Inicial: se usa para la selección de los candidatos. Véase las Pautas para el Informe Inicial en el Anexo 1 de la página 13, y preséntelo junto con el Formulario de Solicitud.

4. Procedimiento para la Solicitud y Selección :

(1) Presentación de los Documentos de Solicitud:

Fecha de cierre de la solicitud al Centro JICA de JAPÓN: **15 de noviembre de 2010**

Nota: Sírvase confirmar la fecha de cierre establecida por la oficina de JICA o la Embajada de Japón de su país.

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los adecuados procedimientos administrativos en el respectivo gobierno, la oficina de JICA (o la Embajada Japonesa) del respectivo país realizará la selección preliminar, y enviará los documentos al Centro de JICA encargado del Japón que organiza este proyecto. El Centro de JICA hará la selección final de los candidatos consultando con las organizaciones implicadas en Japón basada en los documentos presentados. *La organización con intención de aprovechar la oportunidad de este programa será muy apreciada en la selección.*

(3) Notificación de Aceptación

La notificación de aceptación se hará mediante la oficina de JICA del respectivo país (o la Embajada de Japón) al correspondiente Gobierno **a más tardar hasta el 10 de diciembre de 2010.**

5. Condiciones para la Participación:

- (1) observar el contenido del programa,
- (2) no modificar los temas del programa ni extender el periodo de estadía en Japón,
- (3) no traer ningún miembro de su familia,
- (4) regresar a su país al fin del programa en Japón de acuerdo al programa de viaje señalado por JICA,
- (5) abstenerse de implicarse en algunas actividades políticas, o en un empleo lucrativo,

- (6) observar todos los reglamentos del sitio de alojamiento y no cambiar el alojamiento señalado por JICA, y
- (7) participar en todo el programa incluyendo la fase preliminar (preparatoria) previa al programa en Japón. Las organizaciones participantes, después de recibir la notificación de aceptación de sus candidatos, deberán tomar las acciones descritas en la sección II-9 y sección -4.

IV. Arreglos Administrativos

1. Organizador:

(1) **Nombre:** JICA Chubu

(2) **Contacto:** Mr. Goro SUGIMURA [cbic-tp2@jica.go.jp]

2. Copartícipe de Implementación:

(1) **Nombre:** Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD)

(2) **URL:** <http://www.uncrd.or.jp/index.html>

(3) **Observación:** UNCRD fue establecido en la Ciudad de Nagoya en 1971 para apoyar la planificación e implementación del desarrollo regional de los países en vías de desarrollo. UNCRD fue creado mediante un acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Japón, y ha venido trabajando para fomentar los siguientes objetivos por más de 35 años:

- Sirve como un centro de capacitación e investigación en el desarrollo regional;
- Ofrece servicios de asesoramiento en el desarrollo regional;
- Ayuda a los países en vías de desarrollo a promover el intercambio de información, experiencia y enseñanza en el desarrollo regional; y
- Ayuda y coopera con otras organizaciones, nacionales o internacionales, implicadas en el desarrollo regional.

3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje Aéreo:** El costo del pasaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional señalado por JICA y Japón será cubierto por JICA.

(2) **Seguro de Viaje:** Término del Seguro: Desde la fecha de arribo hasta la fecha de partida del Japón. El seguro no cubrirá el tiempo de viaje fuera del Japón.

4. Alojamiento en Japón:

JICA hará los arreglos para el alojamiento de los participantes en Japón en los siguientes centros:

JICA Chubu International Center (JICA CHUBU)

Dirección: 4-60-7 Hiraikecho, Nakamura-ku, Nagoya 453-0872, Japón

TEL: 81-52-533-0220 FAX: 81-52-564-3751

("81" es el código del país correspondiente a Japón, y "52" es el código del área local)

En caso de no haber vacante en JICA Chubu, JICA buscará el alojamiento alternativo adecuado para los participantes.

5. Gastos:

Los siguientes gastos incurridos por los participantes serán pagados por JICA:

- (1) Asignaciones para gastos de alojamiento, gastos de mantenimiento, gastos de preparativos y gastos de embalaje.
- (2) Los gastos de viajes de estudio (básicamente en boletos de tren).
- (3) Tratamiento médico gratuito para los participantes que se enferman después de llegar al Japón (no se incluyen los costos relacionados a la enfermedad preexistente, embarazo o tratamiento dental)

- (4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materiales instructivos
Para mayor información, sírvase referirse a la p. 9-16 del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK" que será proporcionado a los participantes elegidos antes de (o en el momento de) la orientación previa a la partida.

6. Orientación previa a la partida:

La orientación previa a la partida se realizará en la oficina de JICA (o en la Embajada de Japón) del respectivo país para informar sobre los detalles del viaje a Japón, las condiciones del workshop, y otros puntos necesarios a los participantes.

V. Otra Información

1. Educación sobre Desarrollo e Intercambio con las Comunidades Locales

Para la promoción de la amistad mutua, JICA Chubu fomenta el intercambio internacional entre los participantes de JICA y las comunidades locales, incluyendo los estudiantes, como parte del programa de educación sobre desarrollo. Esperamos que cada uno de ustedes asista a tales actividades para contribuir al intercambio ideas que podría posiblemente orientar a la presentación de la sociedad, economía y cultura de su país.

El traje étnico en tal programa de intercambio será muy acogido por los niños así como también por los residentes locales.

2. Usted traer su computadora personal para su conveniencia, por su propia responsabilidad.

Pautas para el Informe Inicial

Cada candidato deberá preparar un Informe Inicial en español, describiendo las actividades y políticas del departamento / organización a la que pertenece.

- El Informe deberá estar mecanografiado en doble espacio usando papel tamaño A4 (o bond), y el número de páginas no deberá exceder de 10. Las tablas y figuras deberán estar anexionadas y no incluidas en el texto principal.
- El Informe deberá presentar junto con los formularios de solicitud. Debe observarse que alguna parte del Informe Inicial se usará como la base para la presentación de 20 minutos como parte del curso de capacitación.
- Los puntos principales deben resumirse de una manera fácil de leer y suficientemente respaldados por las estadísticas y ampliamente ilustradas con mapas, gráficos y fotos.
- El Informe debe estar redactado de acuerdo con lo descrito en el siguiente resumen. El punto de énfasis puede variar según el presente cargo y responsabilidad de cada participante.

Resumen del Informe Inicial

- 1 Descripción de su país / provincia / municipalidad
 - 1-1 Breve descripción (apoyada por las estadísticas)
 - 1-2 Organigrama y sistemas
 - 1-3 El presente puesto y cargo
- 2 Funciones relacionadas a la presente posición y/o afiliación
 - 2-1 Mandatos y estado legal
 - 2-2 Programas, proyectos y actividades en ejecución
 - 2-3 Mecanismos de coordinación
 - 2-4 intereses o temas actuales sobre la función
- 3 Los problemas más urgentes en el desarrollo regional
 - 3-1 A nivel de política
 - 3-2 A nivel ministerial o municipal (según lo que sea aplicable)
 - 3-3 A nivel de ejecución
 - 3-4 La prioritización de los problemas (por favor, hacer una breve descripción)
- 4 Perspectivas futuras
 - 4-1 Lista de planes y proyectos de canalización que terminarán dentro de los próximos 3 a 5 años (del año 2009 al 2013) con una breve descripción de uno o dos relacionados al trabajo del candidato
 - 4-2 Otra información útil para entender qué cambio puede ocurrir entre los próximos seis meses y un año.

5 El tema o los temas más interesantes en el curso de capacitación y sus razones.

6 Documentos adicionales

Se solicita a los participantes adjuntar los materiales relacionados disponibles (si fuera posible en inglés) de los temas especificados a continuación:

- Planificación y administración regional, criterios de gestión
- Plan maestro
- Informes anuales sobre proyectos de desarrollo regional
- Datos estadísticos (especialmente relacionados al desarrollo regional)

7 Expectativas hacia el candidato por parte del director o jefe del departamento (Esta es una sección que llena el director o jefe del candidato. Por favor, incluir el nombre y posición del director.)

Nota: Después de terminar la fase de capacitación en Japón y regresar a su país, el participante debe informar sobre el programa de capacitación a la organización que pertenece. La información y su Plan de Acción serán compartidos y utilizados entre las respectivas organizaciones. Seis (6) meses después de terminar el curso, cada participante está obligado a preparar y presentar un Informe de Progreso describiendo el progreso de la ejecución de su Plan de Acción. Por favor, escribir sus expectativas respecto al candidato, tomando en cuenta el aspecto de obligación.

- Informe Final -

1 de setiembre, 2011

Al Representante Residente de JICA Colombia

Informe Final del Programa de Capacitación en Grupo “Desarrollo Económico Regional Endógeno Utilizando los Recursos Locales en América Central y del Sur- Curso B” en el Año Fiscal 2010*

En nombre del Departamento de Promoción Regional, yo, el suscrito, informo por la presente que hemos terminado el Programa de Capacitación en Grupo “Desarrollo Económico Regional Endógeno Utilizando los Recursos Locales en América Central y del Sur” que fue implementado desde el mes de febrero a marzo de 2011. Tenemos el gusto de informarles lo que hemos logrado en el programa.

1. Logro del objetivo del programa

(muestra) : Hemos logrado el objetivo del programa. El plan de acción para la diseminación del conocimiento y habilidades para la promoción de EnRD ha sido autorizado por nuestro director general tal como se muestra en el adjunto.

2. Descripción de la fase final

(muestra) : Con los oficiales del gobierno local, cooperativas agrícolas, agricultores representantes y otras partes interesadas en el distrito A, hemos celebrado una serie de reuniones para elaborar mi plan de acción. Luego, el plan de acción modificado fue presentado a nuestro director general para su autorización.

Sírvase cubrir los siguientes ítems en su informe final.

1. Informe a su supervisor, colegas y subordinados

Por favor, especifique la siguiente información:

- Fecha
- Nombre y posición de su supervisor
- Comentarios de su supervisor, colegas y subordinados

* De no ser posible, especifique su razón.

2. Informe al otro o a los otros departamentos u organizaciones relacionados

Por favor, especifique la siguiente información:

- Fecha
- Nombre de departamento(s)
- Comentarios de ellos

* De no ser posible, especifique su razón.

3. Discusión informar con sus colegas y subordinados
 Por favor, especificar la siguiente información:

- Fecha
- Nombre y posición de sus colegas y subordinados
- Comentarios de ellos

* De no ser posible, especifique su razón.

4. Celebración de un seminario / workshop en su organización con / sin invitación a otros departamentos / organizaciones y/o comunidad local / residentes.
 De no ser posible, especifique su razón.

- Fecha
- Lugar
- Lista de los oyentes
- Contenido de su presentación
- Preguntas y respuestas
- Comentarios de su organización, otros departamento / organizaciones y/o comunidad local / residentes
- Materiales suscritos a los oyentes (si hubiera)

* De no ser posible, especifique su razón.

5. Diseminación de los materiales de este curso de capacitación
 Por favor, especificar la siguiente información:

- Comentarios sobre los materiales de este curso de capacitación de su oficina

* De no ser posible, especifique su razón.

3. Futuras acciones

(muestra) : Se supone que se celebrarán dos seminarios más sobre EnRD en nuestros distritos objeto del desarrollo en diciembre de 2011.

4. Comentarios sobre este programa, si hubiera

Muy atentamente,

Firma:

Nombre: Ms. XXXX. XXXX

Título y Organización Director General, Desarrollo de Promoción Regional

Para Su Referencia

JICA y Desarrollo de Capacidades

El concepto básico en que se apoya las operaciones de JICA a partir de su establecimiento en 1974 es la convicción de que el “desarrollo de las capacidades” es lo primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, sin tomar en cuenta el esquema operacional específico, es decir, las asignaciones de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudio de desarrollo, programas de capacitación, programas de JOCV, etc.

Dentro de este amplio alcance de programas, los Programas de Capacitación han ocupado largamente un importante lugar en las operaciones de JICA. En las operaciones que se ejecutan en Japón, JICA ofrece a los países participantes oportunidades de adquirir conocimiento práctico acumulado en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por estos países pueden asimilar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para elevar su propia capacidad o la capacidad de la organización y de la sociedad a que ellos pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados cubren un amplio rango de campos profesionales que abarcan de la educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, a la agricultura, desarrollo rural, corriente principal del género y la protección del medio ambiente. Una variedad de programas está siendo personalizada para satisfacer las necesidades específicas de diferentes organizaciones en cuestión, tales como las organizaciones de establecimiento de políticas, organizaciones de provisión de servicios, tales como instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan para un cierto grupo de países con similares retos para el desarrollo.

Experiencia Japonesa sobre el Desarrollo

Japón fue el primer país no Occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el fondo de este proceso, que inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto “*adoptar y adaptar*”. Bajo este concepto se importó un gran número de habilidades y conocimientos de los países desarrollados, y éstos se adaptaron y/o mejoraron usando las habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Ellos finalmente quedaron interiorizados en la sociedad japonesa con la adaptación a las necesidades y condiciones locales.

De la tecnología de ingeniería a los métodos de administración de la producción, la mayoría de los conocimientos que ha permitido al Japón ser lo que es ahora es el resultado del proceso de “*adopción y adaptación*” tras el cual existe naturalmente una historia de incontables fallas y retos. Suponemos que tales experiencias, de éxito y fracaso, serán provechosas para nuestros asociados que están tratando de vencer la situación que se hallan afrontando.

Sin embargo, esto se trata más bien de un reto para compartir con nuestros compañeros la parte integral de la experiencia del desarrollo del Japón. Esta dificultad tiene, en parte, relación con el esfuerzo en explicar el contexto del “Conocimiento tácito”, un tipo de conocimiento que no puede expresarse en palabras o números. Aparte de esta dificultad, los sistemas sociales y culturales del Japón difieren considerablemente de aquellos de los países occidentales industrializados aparentan ser todavía extraños para muchos países asociados. En resumen, la visita a Japón de los participantes podría ser una manera para vencer tal brecha cultural.

Por lo tanto, JICA desea invitar a Japón a los líderes de los países asociados para que se junten y relacionen con los japoneses y comprueben las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de manera que la integración de sus descubrimientos pueda ayudarles a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para cualquier pregunta o información adicional, sírvase ponerse en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. Además, puede dirigir su correspondencia a:

JICA Chubu International Center (JICA Chubu)

Dirección: 4-60-7 Hiraikecho, Nakamura-ku, Nagoya 453-0872, Japón

TEL: +81-52-533-0220 FAX: +81-52-564-3751